COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"

BASE NAVAL ARC "MALAGA"

PONENCIA No.02 PRORROGA DE TIEMPO CONTRATO No. 105-ARC-CBNL02-2023	
DE: GERENTE PROYECTO	**FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023**
PARA:CBNL02	**COPIA: JDEADMBNL02**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	OBRA
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES DE LA ARMADA NACIONAL PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD DE LA NACIÓN EN LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL LOTE 2 – CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO O ADECUACION O REHABILITACION O REMODELACION DE BIENES INMUEBLES O MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO 23
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.333.110.237,00), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 13223 del 09 de Mayo de 2023
VALOR FINAL	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.975.110.237,00)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	09 DE OCTUBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 60623 DEL 12 DE MAYO DE 2023
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TKAIAR DOMINGUEZ ZAMBRANO ALEJANDRA ARQUITECTA CÉDULA. No. 1143155311 UNIDAD: OIARQ BNL02 CELULAR: 3207682347
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	18.15%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	VIGENTES SIN AFECTAR
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$362.571.318,83

MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	23 OCTUBRE 2023
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	$642.000.000,00
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	$1.975.110.237,00
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
	FECHA MODIFICACIÓN	N/A

MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	OBJETO MODIFICACIÓN	SÍ
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	SÍ
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA DE TIEMPO.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual Contratación y de Convenios", el Gerente de Proyecto, procede a indicar y soportar el requerimiento de modificación ordenado en el numeral “6.3.2.1. Modificación al contrato”, teniendo en cuenta lo siguiente:

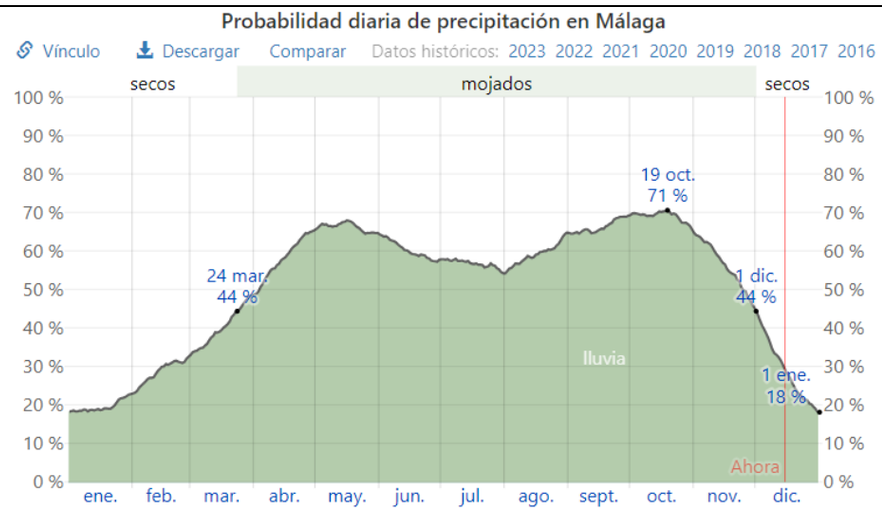
El señor Capitán de Corbeta Nelson Rodrigo Aldana Bohórquez, Jefe del Departamento de Servicios Generales – BNL02, en su calidad de gerente de proyecto, solicita realizar modificación al contrato No.105-ARC-CBNL02-2023 suscrito con el contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 23, con el fin de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2024, teniendo en cuenta oficio de recomendación de la prórroga No. 20230021363868773/MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL02-JOIARQ-29.25 de fecha 18 de diciembre de 2023, emitido por la supervisión del contrato y la solicitud realizada por parte del contratista en su oficio No. oficio No. 0024-105-ARCMALAGA de fecha 15 de diciembre de 2023.

Los componentes de la Fuerza Naval del Pacífico se encuentran ubicados tanto por dentro como por fuera del cantón militar de la Base Naval Logística ARC “Málaga”, en los sectores de Buenaventura, Juanchaco, Ladrilleros – Valle del Cauca, siendo las unidades más grandes del sector que representa a las FFMM, desde las cuales se lideran todas las operaciones aéreas y fluviales de la Fuerza Naval del Pacífico.

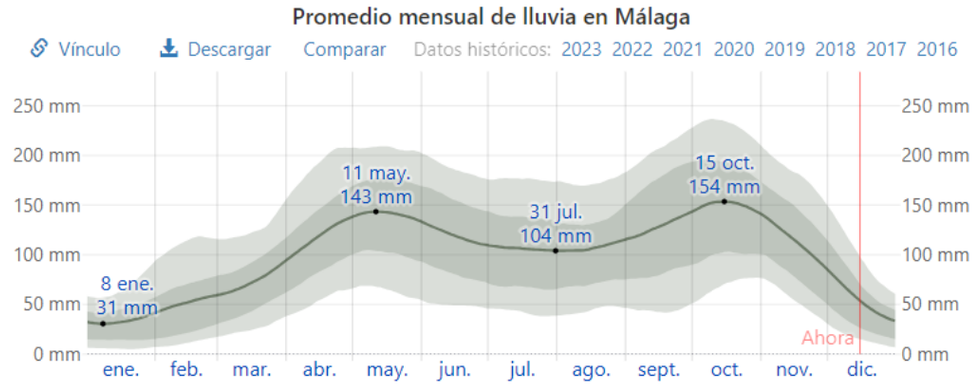
Las unidades presentan diversas dependencias a las cuales se les hace necesario efectuar mantenimientos correctivos como el caso de los tejados de las compañías de seguridad de GANPA y del comedor del GFEN-P, los cuales presentan un alto grado de deterioro; espacios que son propicios para el personal que presta sus servicios para la salvaguardar las unidades y el personal que hace uso de ellos, permitiendo impactar de manera positiva en la seguridad del personal, del material de la unidad y la misión institucional que efectúa la Armada Nacional y el compromiso con salvaguardar la vida en el mar.

Así mismo, los mantenimientos correctivos del Centro de Reclusión Militar, los tanques de agua de la Estación de Guardacostas de Buenaventura, áreas comunes la cual presenta un gran deterioro en su estructura de soporte y tejados, este espacio es utilizado por el personal oficiales, suboficiales e infantes de marina, fungiendo como espacios de alojamiento, áreas de alimentación y esparcimiento, lo que permite impactar de manera positiva en la seguridad del personal, del material de la unidad y la misión institucional que efectúa la Armada Nacional y el compromiso con salvaguardar la vida en el mar. De no contar con dicho mantenimiento, el deterioro de estos espacios generaría el aumento significativo de los costos futuros del mantenimiento de la infraestructura.

La Base Naval ARC “Málaga”, se encuentra en medio del Parque Nacional Natural Uramba – Bahía Málaga, una zona con un clima húmedo tropical que ha afectado el desarrollo contractual durante los meses en ejecución de las obras por fuertes y constantes precipitaciones que han generado atrasos significativos en el desarrollo de las actividades contractuales.



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Imagen 1 y 2 Registro de días de lluvia. Información suministrada por CONSORCIO MEJORAMIENTO 23

Por lo anterior, tal como manifiesta el contratista a través de su oficio No. 0024-105-ARCMALAGA del 15 de diciembre de 2023, donde evidencia que, por agentes externos y condiciones climáticas, se ha visto afectada la ejecución del contrato en cuestión, donde las actividades a ejecutar en exteriores son la ruta crítica del proyecto en general, han solicitado una prorroga en aras de cumplir a cabalidad con las actividades contractuales.

Desde la supervisión del contrato, mediante oficio No. 20230021363868773/MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL02-JOIARQ-29.25 de fecha 18 de diciembre de 2023, se recomienda otorgar la prórroga solicitada con el propósito de asegurar la calidad de la obra en general y la entrega a satisfacción de la misma, toda vez que las obras contratadas, como es el caso del frente de obra CASA CFNP y las cubiertas de las oficinas de la Estación de Guardacostas Buenaventura y la compañía de seguridad del Grupo Aeronaval del Pacífico, son actividades completamente realizadas en el exterior, que implican, excavaciones, cimentación con su debido proceso de curado, trabajos en altura, las cuales se retrasan y dificultan sobre todo por las lluvias constantes de la zona.

PRORROGA

Con base en el plazo de ejecución del presente contrato el cual en la actualidad se encuentra para el 20 de diciembre del 2023 y dado las dificultades expuestas por el contratista para culminar las actividades debido a las condiciones climatológicas del sector, así como también el supervisor tenga el tiempo suficiente para el respectivo trámite administrativo correspondiente para la recepción de los trabajos y la ejecución total del contratos se hace necesario extender el plazo de ejecución total del mencionado contrato hasta el veintiocho (28) de FEBRERO del 2024.

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplido frente a sus obligaciones parafiscales y los aportes a seguridad social integral, de conformidad con el Artículo 99° del Decreto 2106 de 2019.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Ante la verificación de la documentación presentada por el Representante Legal del CONSORCIO MEJORAMIENTOS 23 al gerente de proyecto, el suscrito supervisor recomienda la modificación al plazo de ejecución del proceso No. 105-ARC-CBNL02-2023, en consideración a las necesidades de las unidades con la finalidad de suplir necesidades propias de la misma, a partir de ello, se pretende la modificación al contrato así:

1. Prorroga en tiempo hasta el 28 de febrero de 2024, el contratista deberá realizar los ajustes al cronograma de obra dentro de los 05 días hábiles siguientes a la modificación.

LOS ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

PRÓRROGA	Teniendo en cuenta las necesidades de los componentes de la fuerza naval del pacífico, se solicita prórroga del plazo máximo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2024.
GARANTIAS	Garantías teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que el contratista realice la modificación a las garantías que cubren los riesgos propios de la fase contractual en razón a la nueva cuantía del proceso y el anexo técnico.

ANEXOS

- Concepto del supervisor al comandante de la Base Naval ARC “Málaga” No. 20230021363868773/MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL02-JOIARQ-29.25 de fecha 18 de diciembre de 2023
- Solicitud del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 23 frente a la necesidad, mediante oficio No. 0024-105-ARCMALAGA de fecha 15 de diciembre de 2023.
- Copia de certificación actualizada soportando cumplimiento del contratista frente a sus obligaciones Parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF o pago de autor retención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda). Tratándose de los aportes a Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 99º del Decreto 2106 de 2019, el supervisor debe adelantar consulta verificando lo propio en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Arquitecta BNL02
Supervisor Contrato No. 105-ARC-CBNL02-2023

ORIGINAL FIRMADO
Gerente de Proyecto